

**EL CUERPO DE LA POLÉMICA:
SOBRE LA DISPUTA ENTRE
CLARÍN Y PRAT DE LA RIBA**

THE BODY OF THE CONTROVERSY:
ON THE DISPUTE BETWEEN
CLARÍN AND PRAT DE LA RIBA

Mariano Saba, Ph. D.
Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso»
Universidad de Buenos Aires
CONICET
Correo electrónico: marianosaba@gmail.com

Resumen

En 1896 Leopoldo Alas y Enric Prat de la Riba mantuvieron una importante polémica sobre la lengua catalana. Las características de ese intercambio no solo ilustran ciertas contradicciones internas de la crítica clariniana con respecto al multiculturalismo de la nación española, sino también las recurrencias de un gesto defensivo al que la intelectualidad catalana decidió recurrir en varios debates filológicos del siglo XIX. Asimismo, la polémica en cuestión revela además cierta metáfora de lo corpóreo cuya dialéctica entre cabeza, corazón y lengua viene a actualizar los conflictos mismos planteados por la descripción dinámica del ser nacional.

Palabras clave: Clarín, Prat de la Riba, polémica, catalán, nacionalismo.

Abstract

Leopoldo Alas and Enric Prat de la Riba maintained an important controversy over the Catalan language in 1896. The characteristics of this discussion not only illustrate certain internal contradictions of Clarinian criticism about the multiculturalism of the Spanish nation, but also the recurrences of a defensive gesture that the Catalan intelligentsia decided to show in several philological debates of the nineteenth century. Likewise,

this controversy also reveals a certain metaphor of the bodily organism whose dialectic between head, heart and language comes to update the conflicts raised by the dynamic description of the national being.

Keywords: Clarín, Prat de la Riba, controversy, Catalan language, nationalism.

Recibido: 14 de septiembre de 2019. *Aprobado:* 20 de diciembre de 2019.

A modo de introducción: Clarín y la cultura catalana

Varios han sido los trabajos orientados a indagar en el vínculo entre Leopoldo Alas y la literatura catalana. Entre ellos cabe destacar el estudio de Rosa Cabré (2002), en el cual se señala que la cercanía entre Leopoldo Alas y Joseph Yxart funciona como ejemplo específico de ciertas proximidades estéticas en la relación más general entre las literaturas castellana y catalana. Sin embargo, en los comienzos de lo que recién tiempo después llegaría a ser una amistad, Cabré recoge una carta significativa que Yxart le envía a su primo Narcís Oller el 27 de agosto de 1881. Allí, el notable crítico catalán opina despectivamente sobre la praxis de Clarín:

Compré esos días, porque vino a mis manos, una colección de artículos de Alas (*Solos de Clarín*). Hay algo bueno, pero en general no valen cosa, y el prurito de hacer gracia a costa del amor propio ajeno se presta a una paliza soberana, que estaba formulando el otro día para publicar en cualquier lado con el intento de meter ruido. (Cabré 128)

La comparación con Fígaro no tarda en llegar, indicando la ventaja que le llevaba su estilo al clariniano, reñido siempre con el uso indiscriminado de cierta «irritante mordacidad» (129). Debiera subrayarse ese rechazo pionero de Yxart ante la ironía del crítico Clarín, sobre todo porque, más allá de sus coincidencias posteriores, la lectura del propio Alas sobre el procedimiento irónico como constitutivo de un rasgo hegemónico del humorismo español, instala desde el principio una tensión con modelos de crítica menos lesivos que gravitaban sobre la intelectualidad catalana. Es tal vez análoga distancia a la que puede extraerse de la lectura del epistolario

entre Alas y el propio Oller. Tal como lo ha recogido y comentado Sergio Beser (1960), esas cartas indican con insistencia la postergación por parte de Alas de una lectura profunda de la obra del novelista catalán. Y aún más, exhiben abiertamente su insistencia de que Oller escriba en español:

Tengo vivísimos deseos de que Oller sea en Castilla mucho más apreciado de lo que es; aquí lo admiran a Ud. mucho de oídos (...). La mayor parte de los castellanos, el público grande, jamás podrá leer en catalán. Y es absurdo que sea Ud. más conocido y estimado en Francia que en Castilla.

Por su carta veo que maneja el español perfectamente, ¿por qué no escribe en español también, sin perjuicio de hacerlo en catalán? (ctd. en Beser 521)

No significan estas idas y vueltas que Clarín no valorara la autonomía cultural de Barcelona, o que su ironía crítica intentara diseñar un perímetro excluyente del canon *español*. De hecho, en lo que sería justamente su comentario sobre *El año pasado* de Yxart (recogido en *Ensayos y Revistas*), Alas llega a opinar: «Barcelona, que no parece España, florece en letras en cuanto las ayuda (material o moral), seria y trabajadora, legítimamente enamorada de sí misma, para animarse con este amor propio, tan fecundo cuando es todo un pueblo, a nuevas empresas» (Alas, *Nota* 1620). Sin embargo, no caben dudas de que hacia el último decenio del siglo XIX, Alas tuvo que debatirse entre ese elogio al inocultable carácter de modernidad barcelonés, y su alerta recurrente sobre la controversial jerarquía entre la producción crítico-literaria catalana y la contenedora totalidad de la cultura *española*.

Este es el contexto en que se daría la poliédrica disputa entre Clarín y Prat de la Riba: una polémica que estalla a mediados de la década de los '90 y que expone ciertas contradicciones no solo del discurso de ambos contendientes, sino de la propia cultura española de entonces y de una intelectualidad atravesada por ideas diversas de *nacionalismos* contrastados, en pugna sostenida por la defensa de sus particularidades lingüísticas, literarias, políticas.

Varias fueron las *polémicas* que comprometieron la intervención de Clarín a lo largo de su vida: algo de esa escena recurrente hubo de ser

funcional a la consolidación de su autoridad como figura pública. En este sentido, resulta curiosa la escasa atención que ha recibido la puntual polémica entre Alas y Prat por parte de la crítica especializada. Los motivos pueden haber sido múltiples y entre ellos la complejidad misma de las contradicciones que los discursos de ambos contendientes irradiaron en torno al tema. Tal como señala Ana Soledad Montero (2016), *lo polémico* y *lo político* tienen una vinculación estrecha. Y como se desprende de las tesis de Carl Schmitt (2009), el concepto de lo político se basa en el principio de asociación y disociación, o –mejor aún– de amistad y enemistad. Schmitt procura romper con las despolitizaciones del siglo XIX liberal: desde su encuadre *todo es político*, habilitando así la comprensión de la polémica misma como un engranaje sintomático de los roces que las disociaciones de lo político producen en las contiendas discursivas de la comunidad. Así, Montero (2016) explica: «...como señalan varios autores, para que haya *polémica* –y no mera querrela o litigio privado– es preciso que la Cuestión en conflicto, aquello que está en juego y en disputa, sea de carácter público, de interés general, de alcance ciudadano» (15).

Esta idea de lo público ayuda a dimensionar la importancia concreta de la polémica entre Alas y Prat, situada en la definición misma de un territorio simbólico donde *las lenguas* ponen en jaque el *cuerpo* totalizador del Estado nacional. Lo polémico entonces debe pensarse como un *registro*, y no tanto como un género: es decir, un registro ligado no solo a la disputa con un otro, sino como *matriz definitoria de lo propio*. Para la comprensión cabal de esta matriz, y antes de focalizar en nuestro tema específico, conviene situar entonces la disputa que hemos tomado por objeto dentro de cierta genealogía defensiva que la autonomía cultural catalana desarrolló largamente durante la segunda mitad del siglo XIX. Ahí, su relación con la filología foránea y la historia literaria puede resultar iluminadora.

Cataluña frente a la filología foránea: modelos extranjeros y autonomía cultural

Beatriz Sarlo (1991) ha propuesto en torno al tema de la selección canónica:

Sería bueno preguntarse sobre las razones del estatuto contencioso que la historia literaria tiene, sobre todo cuando quienes con mayor convicción defienden ese estatuto lo

hacen en función de una sola de las varias posibilidades e hipótesis constructivas. (26)

Siguiendo esta línea, entonces, el problema de la lengua en el gesto defensivo de la crítica catalana puede considerarse una cuestión ligada a su (no) inscripción dentro de un canon que se recibe como impuesto. En la genealogía de esa gestualidad puede leerse una serie de hitos que protagonizan desde Joaquín Rubió i Ors hasta el propio Enric Prat de la Riba, y que pivotan muchas veces sobre la valoración de la individualidad cultural catalana por parte de filólogos extranjeros, cuestión que no estaría disociada de la valoración que expresa justamente cierta intelectualidad catalana ante la organización política de Estados foráneos, como el alemán. Un recorrido por ciertos momentos concretos de ese «estatuto contencioso» que la literatura catalana erige desde su historización particular y autónoma, prepara la comprensión específica de la polémica despertada por Clarín en su insistente descripción del catalán como «dialecto».

Data de 1877 la lectura realizada por Rubió i Ors ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, de su *Breve reseña del actual renacimiento de la lengua y la literatura catalanas*. Allí se esgrime una acérrima defensa contra los juicios del filólogo Wilhelm Meyer-Lübke, quien sostuvo por entonces –sus lecciones en el Colegio de Francia– la idea de que el renacimiento de la literatura catalana debía su inspiración a la influencia de los modernos trovadores provenzales, y en especial a la de Frédéric Mistral. Esta negativa de una motivación propia y espontánea para el renacimiento poético catalán, estimula a Rubió i Ors a enfrentar los argumentos del romanista suizo, quien años después –hacia 1890– despertaría nuevas polémicas justamente por dar estatuto de *dialecto provenzal* a la lengua catalana. Dirá Rubió i Ors en su memoria:

Meyer afirma un hecho sin aducir testimonios para probarlo, cual si fuera de una evidencia tal que no tuviera necesidad de ellos. A su dogmática afirmación creo poder oponer tales y tantas pruebas históricas que quede, al menos así lo espero, sin fuerza aquella afirmación y en su verdadero punto la importancia y la honra, de que le quiso desposeer, de nuestro moderno y hoy ya de todos conocido y de muchos respetado renacimiento literario. (1880, 148)

Rubió i Ors argumenta con dos estrategias. La primera relativa a lo cronológico, destacando que el renacimiento provenzal es posterior a los pioneros renovadores catalanes como Carlos Aribau con su *Oda á la patria* de 1834, o como él mismo, con *Lo gayter del Llobregat*, hacia 1841. Su segunda estrategia está referida a la historia misma de la literatura catalana, marcada por su abundancia incluso a pesar de lo que señala como condicionamientos de «alineación» con el castellano desde el siglo XVI y hasta en el propio siglo XIX. El fin de la guerra napoleónica coincide, para Rubió, con el descrédito del idioma catalán, impuesto a su parecer por gobiernos de todos los partidos desde entonces. Es por eso que señala como movimiento original del renacimiento catalán su intento de que «podía aspirar aún nuestra patria no a la independencia política –idea que no le pasó jamás por las mientes– sino a la literaria» (171). Lejos del movimiento borgeano de crear a sus precursores, Rubió tiende a reforzar el borramiento de cualquier influencia proveniente del *Felibrige*¹ y sostiene la idea de un origen espontáneo y absolutamente autónomo del renacimiento catalán, ligado a su impulso nacionalista, a la restauración de los Juegos Florales, a la reivindicación erudita de la historia catalana, de sus archivos y de su idioma a mediados del siglo XIX. En este sentido, y recordando su carácter de profesor de la cátedra de literatura general y española de la Universidad de Valladolid, Rubió subraya la distancia de los catalanes a mediados de los ‘50 con respecto a la poesía provenzal. Destaca así que Mistral daría a la estampa *Mireya* hacia 1859, por lo cual ninguno de los poetas catalanes del primer renacimiento habría contado con su lectura. Es curioso que al final de la defensa se disculpe, sin embargo, por el uso del castellano, pero explica:

...habiendo sido mi propósito (...) escribirla para los de fuera, parecióme que redactándola en castellano, además de lograr que fuese mayor el número de los que pudiesen,

¹ El vínculo de los catalanes con los *fèlibres* obedeció más a un mutuo intercambio que a una relación jerarquizada de influencia. La clave parece ser más fraternal que filial y en buena parte lo demuestra el estudio de María Angeles Ciprés Palacín sobre las traducciones catalanas del provenzal en la prensa del siglo XIX. Al respecto dice la autora que «la transposición al catalán de las obras de los más eminentes *fèlibres* (poetas que, en torno a Mistral construyeron el renacimiento lingüístico-literario provenzal de aquella época), constituyó un extenso capítulo que nos habla del hermanamiento de ambas regiones mediterráneas» (2002, 180).

si así les placía, dar su fallo en la contienda entablada, hacía ver que no somos adoradores tan exclusivos del habla en que balbucimos nuestras primeras palabras, que no demos también culto (...) a la lengua de Castilla. (236)

No muy lejos del parecer clariniano, la defensa de Rubió destaca el alcance reducido del catalán en la empresa de difusión de su propia defensa, aunque logra afirmar su renacimiento en motivaciones puramente originales, separadas de influencias provenzales. Algo que no solo Meyer habría indicado, sino también el propio Johannes Fastenrath, autor de una primigenia historia de la literatura catalana proveniente de la germanística.

Fastenrath publica su *Catalanische Troubadoure der Gegenwart* en 1887. En su libro se vuelve a señalar la familiaridad del renacimiento catalán con lo provenzal, pero el gesto defensivo ante su obra se torna más complejo. Si bien es evidente la necesidad catalana de insistir en la originalidad de su renacimiento, la obra de Fastenrath venía a generar un aporte al derrotero tan deseado con respecto a la autonomía cultural que intentaba enfatizarse, sobre todo por colocar finalmente a la historia de la literatura catalana en un encuadre especial y ya no meramente dentro de lo español. Tal como señala Diana Sanz Roig (2014), Fastenrath, entre otros importantes romanistas alemanes, se interesa en la literatura catalana por reconocer la existencia de un territorio con una lengua y cultura propias; compila doscientos setenta y seis poemas de noventa y dos autores diferentes, ofrece un panorama abundante de la Renaixença y deviene así nexo entre la particularidad de esa cultura y la del resto. Señala Sanz Roig: «Le rôle de ce romaniste come médiateur culturel sera, incontestablement, fondamental» (2014, 121). Y aún más, a partir de ese rol intercesor, la propia romanística germánica se postula como modelo a importar hacia toda España. Lo curioso, sin embargo, es que esa función mediadora no deja de señalar, una vez más, las aparentes –y remotas– herencias provenzales del renacimiento catalán. Afirma Fastenrath: «Die neucatalanische Literatur setzt ruhmvoll die altcatalanische fort, deren Mutter die Provence, deren Quelle die Poesie der Troubadoure...»² (1890, XVII). Señalada

² «La nueva literatura catalana continúa insigne mente la antigua literatura catalana cuya madre fue la Provenza, cuya fuente fue la poesía de los trovadores...» (traducción al español del Dr. Francisco García Chicote —de la Sección de Literaturas en Lenguas

esta cuestión, nuevos gestos defensivos de la «espontaneidad» catalana pueden rastrearse incluso en materiales como el discurso de elogio que Ángel Guimerà le dirigiría justamente a esa pionera antología de la literatura catalana historizada por el alemán. En el Palacio de las Ciencias de Barcelona, el 18 de mayo de 1890, Guimerà pronuncia su discurso «En lloansa d' en Joan Fastenrath per son llibre *Catalanische Troubadoure*». El poeta casi no habla del trabajo reseñado. Más allá de manifestar el agradecimiento que deben a su autor todos aquellos que estiman a la Patria Catalana y que esperan devolverle un día «al esplendor digne de sa antiga grandesa» (1906, 148), poco se detiene en el detalle de la obra. Centra su atención, en cambio, en aquello que también señalaría Prat: la coincidencia entre la grandeza pasada de Cataluña y la presente de Alemania, ambas ocasionadas por su carácter de naciones confederadas. El contraste entre el legendario pasado propio y el actual esplendor ajeno empuja a la melancolía a Guimerà: «Quina més fonda tristesa no se sent al considerar la situació florent de las nacionalitats d' Alemania en comparansa al miserable estat de nostra Patria Catalana» (151). Esto le da pie a pensar también la cuestión de la lengua y a aseverar: «Lo día en que morís la llengua moriria nostra nacionalitat, nostra patria» (153). La lengua es la verdadera patria que define la nacionalidad, en términos de Guimerà, y las naciones históricas en este sentido quedan del lado de la «fantasía». Esta afirmación de la lengua, y de una patria que se aglutina por entender su perímetro dentro de esa misma lengua, responde no solo a la semejanza con el caso alemán, sino a la tesis nuevamente actualizada de que el renacimiento literario catalán –más allá de Fastenrath– respondería a sus propias y originales causas. No a sus vínculos con el resto de la hispanidad, no a sus lazos con los provenzales, sino más bien a la obediencia de su propia y específica tradición.

La constante actualización de ese gesto defensivo que debe señalar una y otra vez la originalidad del renacimiento catalán encuentra buena parte de su estrategia en el modelo del nacionalismo romántico alemán, del cual la romanística germánica pasaría a ser modelo filológico exportable. Esto puede rastrearse también en el pensamiento de Prat de la Riba, no solo en su enfática analogía con Alemania expuesta en *La nacionalidad*

Extranjeras del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso»—, a quién se agradece su colaboración a efectos de revisar la obra de Fastenrath para el presente artículo).

catalana (de 1906)³, sino también en la temprana polémica con Clarín desarrollada ya en 1896.

Por todo esto puede afirmarse que la polémica entre Alas y Prat se inserta en una genealogía defensiva de la intelectualidad catalana (ligada al primigenio nacionalismo lemosín), siempre contraria a la «absorción» identitaria del castellanocentrismo, ya se trate del español como también del proveniente del encuadre filológico legitimado por modelos extranjeros. Entre las miradas resistidas por asociarse con el impulso homogeneizador de la *hispanidad*, Prat sitúa la de Clarín.

Lengua, corazón o estómago: la polémica entre Leopoldo Alas y Enric Prat de la Riba

Como puede observarse hasta aquí, el vector defensivo de lo catalán como enclave fundado en la superposición *patria / lengua*, pivota sobre una imagen de autonomía cultural muy cercana a la mencionada por Clarín en su descripción de Barcelona como algo *fuera* de España. El contorno de esa imagen coincide con algo de lo *extranjero*, aún en la paradoja de no serlo. Lo catalán aparece en la recurrencia de estas contiendas (de este *continuum* polémico sobre su «pertenencia») como un *uno* definible por la imagen de lo *otro*, de lo *foráneo*. Especie de paradoja odiseica, retornar una y otra vez siendo extraño en la propia tierra, es algo que parece describir buena parte de la contienda clariniana en torno a lo catalán. Según Clarín, y paradójicamente en su zona más elogiosa, Barcelona posee el valor de ser *extranjera* sin serlo. Será significativo que la impugnación de Prat pase justamente por un desprendimiento lógico de esa valoración clariniana de la modernidad catalana: la idea de que la lengua catalana es radicalmente *otra*, distinta de la lengua de lo total, en el propio *cuerpo* del estado cuya lengua oficial resulta indiscutible, fuera de polémica alguna.

³ Prat de la Riba exhibió en este volumen sus ideas contra la subordinación de las partes al todo, o del «órgano al organismo» (1925, 35). Al respecto señala: «Invocando el supremo interés de España (organismo total), podía exigirse el sacrificio de lo privativo o especial de Cataluña: riqueza, lengua, costumbres, instituciones... Y el sacrificio podía llegar hasta la amputación» (35-36). Ante la *organicidad* que exigía al cuerpo de la Nación Española el «cercenamiento» de la lengua de uno de sus pueblos, el caso alemán surgiría como modelo. El llamado de Herder al despertar de los alemanes provoca así el comentario de Prat: «Esa imprecación que el temor de ser destruida por una lengua extranjera había arrancado al alma germánica, resonó por toda Europa, y los pueblos esclavos se irguieron enardecidos y se aferraron con creciente energía a las lenguas propias» (91-92).

Es dentro de este marco, entonces, que conviene generar una descripción cabal del intercambio entre ambos autores y definir, en sus diferentes momentos, la dinámica «polémica» que instalan en la concepción de las lenguas de la Nación como objetos en pugna. El 3 de febrero de 1896, Alas publica una *Revista mínima* en el periódico *La Publicidad* donde explica: «Un periódico regionalista (...) está irritado porque confieso que no conozco el catalán bastante bien para atreverme a criticar los libros artísticos escritos en ese dialecto o en esa lengua o lo que sea» (Alas, *Revista* 1). Así comienza la inmersión de Clarín en una de las tantas polémicas emblemáticas que lo tuvieron como protagonista. Poco divulgada, tal vez, la contienda que inauguraba con Enric Prat de la Riba sentaría, sin embargo, muchos de los presupuestos que la crítica especializada ha reiterado sobre la compleja relación del ovetense con respecto al canon catalán. Luego de aclarar en el mencionado artículo que no le hace gracia «tratar con fanáticos de ningún género; ni con los que lo son por retrógrados, ni con los que lo son por separatistas de campanario, por espíritu de aislamiento sea regional, municipal, de clan, de tribu o lo que se quiera» (1), Alas se defiende:

Yo no conozco el catalán, pero creo conocer bastante a los catalanes para atreverme a decir que son muy pocos, y de poca importancia, los que entienden el amor a su tierra de esa manera exclusiva, recelosa, medieval, ridícula, retrógrada, que es incompatible con los adelantos de la civilización y a veces con el trato fino y delicado, como demuestra ese periódico atacándome furioso, lleno de hiel, cuando hablo con tanto cariño de Cataluña, de sus literatos, y con tanto respeto de su lenguaje regional. (1)

La polémica incurre –detrás del gesto aparentemente defensivo– en una evocación directa de aquello que la torna álgida: ¿a qué se refiere Clarín cuando habla de «lenguaje regional»? ¿Algo de cierto nacionalismo castellano-céntrico puede haber condicionado su postura al negarle estatuto de idioma al catalán, una y otra vez, aun haciéndolo siempre desde el más ceremonioso respeto? Podría pensarse esta hipótesis considerando que será propiamente la lingüística, entonces, el pilar científico que cimentará su trama argumental: «... ¿cuál ha sido mi pecado? ¿Decir que el catalán, si puede llamarse lengua en cierto sentido, es para la filología

moderna un dialecto, y bien definido?» (1). Como se verá, una vez más la *filología*, la erudición «académica» ligada al lenguaje y a la literatura, funciona de manera manifiesta como respaldo legítimo del encuadre nacionalista español detentado por Alas. El catalán, en términos clarinianos, solo es lengua «en cierto sentido»: aquello sobre lo cual no caben dudas es que posee un estatuto de *dialecto*. Esto lo sostiene el autor basándose en la plena legalidad que le otorga la ciencia del lenguaje de su momento, y tan controvertido resulta aún para su posteridad que —como se adelantó al comienzo—, incluso un especialista tan valioso como Beser ha llegado a tratar de leer en el epistolario con Oller una posibilidad de anular ese juicio sobre el catalán tan firmemente explicitado por el autor de *La regenta*. Es su crispada respuesta la que lo lleva a advertir contra «cierta clase de regionalistas que trabajan *pro domo sua* y aspiran al provincialismo para ser, si pueden, cabeza de ratón» (1). Y añade:

¡Ojo, y ojo, y ojo! El espíritu de reivindicación política, intelectual, etc., etcétera, de la región, de la provincia, es justo y provechoso cuando se encierra en límites que no dañan a otros intereses superiores. Pero tiene grandes peligros entregado al egoísmo del quiero y no puedo, de los *ralés* de pueblo, de los fanáticos y exclusivistas. (1)

Clarín amonesta la tendencia de esa reacción contra los organismos superiores bajo la hipótesis de que generarían un claro retroceso «troglodítico». Paradójicamente América, encarnada en el enclave colonial cubano, aparece como argumento de una *hispanidad* aglutinante que envía combatientes para defender su territorio de ultramar:

En los mismos días que Barcelona despide con entusiasmo loco a los soldados que van a defender la integridad de la patria española, escribir contra la lengua *oficial*, la castellana (...) es sencillamente tocar el violón de un modo regional, pero a toda orquesta. (1)

Y como testimonio postrero contra las acusaciones del periódico *Lo Somatent*, de Reus, menciona la sentida dedicatoria con que el padre de Joseph Yxart le envió las obras del notable crítico, lo cual prueba —a juicio de

Clarín— el afecto que le profesan muchos catalanistas, «aunque yo confiese que por culpa de mi ignorancia el catalán me suena (a mí, ¿están Uds.?) a un francés demasiado español o a un español demasiado... francés» (1).

Este primer artículo no tarda en detonar la airada respuesta de Prat de la Riba, publicada originalmente el 12 de febrero de 1896 en *La Renaixença*. Allí, se le impugna a Clarín haber generado en el orden de la lengua un equívoco rastreado también en otros planos de la vida nacional y que es, justamente, identificar lo español con lo castellano sin demasiados reparos. Dice Prat al respecto:

La falta d' En Clarín no és l'ignorar la llengua catalana i no poder judicar els llibres artístics escrits en dita llengua: és parlar amb el nom d'*espanyola* exclusivament de la literatura castellana, és fer també en el seu art la mateixa confusió de lo espanyol i lo castellà que s'ha fet amb l'idioma, amb el dret, amb el caràcter nacional, amb la historia, amb tot. (2008, 10)

Prat sostiene que no es extraño el encuadre clariniano, ya que si bien se trata de un literato que deslumbra con sus profundísimos análisis del espíritu y deleita por la finura del estilo en sus cuentos, «lo que es el Clarín filósofo i político, y sobretot filósofo político, francament no resulta» (10-11). En esta línea se ataca la supuesta ingenuidad que radicaría en la idea clariniana de que la corrupción parlamentaria podría curarse por medio del *castelarismo*. Es decir, Prat cuestiona que según Alas la fuente de todos los males de España radique en los hombres, «en lloc de trabar-la en les causes reals superiors a les més o menys voluntàries determinaciones dels individus, en els vicis interns del sistema, en els defectes de l'instrument de què es serveixen» (12). Prat considera que las declaraciones de Alas sobre el *regionalismo* son tan corrientes y vulgares como las de cualquier «castellà del raig» (12), como uno de los tantos de la «turba anónima» (12) que, en sus palabras, hablan de fanatismos, retrocesos y separatismos. Y en esta dinámica de la diatriba que toda polémica pone en funcionamiento, la amonestación de Prat se dirige a una supuesta contradicción que en Alas pondría en entredicho su aceptada insumisión: «...l'esperit rebel sempre a punt d'enderrocar ídols i destronar autoritats, el terror d'acadèmics i acadèmies, aixeca un altar al més fals, més convencional i més acadèmic

de tots: a l'oficialitat de la llengua» (13). La contienda vuelve a centrarse entonces en la problemática de la lengua, y en el estatuto del catalán frente a ese castellano cuya legitimidad suele defenderse desde la oficialidad erudita incluso por agentes como Clarín, cuyos postulados anti-academicistas son recurrentes. La crispación de Prat adquiere su sesgo más virulento ante el «altar» que Alas levanta a esa oficialidad de la lengua castellana. Ahora bien, ya que en toda discusión sobre el lenguaje las palabras dudosamente puedan considerarse ingenuas: ¿qué se *sacrifica* en ese altar clariniano de la lengua oficial que en términos de Prat evidencia el nacionalismo castellano-céntrico de Alas? En términos de René Girard, «el sacrificio siempre ha sido definido como una mediación entre un sacrificador y una 'divinidad'...» (1998, 15). La cuestión es que dado que la modernidad sustrae estatuto de existencia a lo divino, toda la institución pasa a ser entendida como imaginaria. En ese desplazamiento, el sacrificio sobrevive como transferencia colectiva «que se efectúa a expensas de la víctima y que actúa sobre las tensiones internas, los rencores, las rivalidades y todas las veleidades recíprocas de agresión en el seno de la comunidad» (15). Lo que podría arriesgarse como subyacente a la imagen de Prat no es tanto la dimensión sacrificial de la lengua catalana en aras del castellano-centrismo clariniano, sino más bien la victimización de su rango «oficial», la idea de su subestimación en términos de incidencia política y cultural dentro de la identidad *española*. Pero la estrategia polémica no se limita a rebatir los argumentos del contendiente sino a ampliar los alcances aparentemente ignominiosos de las diatribas originales. Por eso, el objeto de conflicto ya no será la discrepancia por la jerarquización de las lenguas en el estatuto oficial de la nación, sino más bien la defensa de una lengua que se siente amenazada y, con ella, percibe acechada también la tradición cultural y política que la nutre.

Prat fundamenta su crispación señalando que si Clarín deseaba excusarse por no haber analizado la literatura catalana, ninguna razón lo respaldaba para el aire «despreciativo» con que buscaba discernir si el catalán era lengua o dialecto. La explicación de esa actitud, según Prat, radicaba en «l'insoportable orgull castellà i la seva instintiva prevenció contra tot lo nostre» (16). El enojo de sus declaraciones se radicaliza a medida que el artículo avanza: «...En Clarín, amb el seu to i a la seva manera, no ha sabut estar-se de cridar-nos: *Hablad en cristiano!*, el crit brutal amb què fa segles la supèrbia del poble dominant humilia les nacionalitats vençudes» (16).

Prat enfatiza que hay toda una juventud ocupada en recuperar y revitalizar la cultura catalana, una fuerza de contención contra aquello que Alas vendría a representar, esos «cacics màxims» (19) del mundo castellano, tan adeptos a la imitación de los «jefes». Cataluña, en su opinión, sólo tiene «pontífices extranjeros» en el plano de lo político, en todo lo demás «l'autonomia és completa» (20). Clarín no es imitado por los catalanes, afirma Prat, porque «el centre de nostre vida artística, científica, economica, no és Madrid (...): el centre de nostra cultura és català...» (20). Y señala que hablar de *provincialismo* para referirse al renacimiento catalán es un error: no hay provincialismo en la causa catalana, argumenta, porque la nacionalidad catalana sería un organismo social completo y autónomo, por sobre el cual solo se levanta la sociedad total de los pueblos. Entonces el catalanismo no se movería en su opinión por un espíritu de provincia, sino de pueblo o de raza, y en ese sentido sería diferente a los españoles castellanos.

Ante el radical ataque de este artículo, la respuesta de Alas no tarda en llegar. Dice en su «Revista mínima» publicada en *La Publicidad* el 7 de marzo de 1896: «La acusación, que es nada menos que de desprecio a Cataluña, es grave; pero veo en ella más apasionamiento que malicia» (1896, *Revista* 1). Clarín se defiende de la mención que hace Prat de la Riba elogiando su literatura pero denostando su filosofía, y explica:

De mi filosofía creo que sabe poco el señor Prat; porque el opinar yo que el catalán en cierto sentido es dialecto, no tiene nada que ver con mi filosofía, que hasta ahora sólo pueden juzgar mis discípulos de la Universidad, que es donde expongo. Tal vez en esos análisis y esos cuentos y esas críticas que el señor Prat alaba, se puede vislumbrar algo de mi filosofía, y algunos lo han vislumbrado, v. gr. Yxart, Soler, Torrendell, Perés, González Serrano, Vidart, etc., etc.; pero el Sr. Prat no ha querido ver nada de lo que otros dicen que han visto... (1)

Luego de demostrar su afecto por lo catalán a través de la amistad de sus colegas catalanes, Clarín niega el vínculo entre el castellarismo y su filosofía, la cual puede ser rastreada según sus palabras en el prólogo escrito a *Los héroes*, de Carlyle. En su propia defensa aclara: «Yo no he dicho nada contra el regionalismo... armónico; contra el que no niega los

círculos mayores, que le comprenden...» (1). Y añade que Prat no podría discernir entre regionalismos bueno y malo, a menos que aceptara un breve curso sobre cierta nutrida enumeración de asuntos que detalla:

Influencia de la sociología positivista en las tendencias separatistas y de exclusivismo nacional. –Falsas aplicaciones de hipótesis etnológicas aventuradas al organismo artístico (político) de los grupos sociales naturales.– La teleología, su esfera de libertad humana, y retraso actual, en este punto del progreso consciente causado por el predominio de las ideas positivistas y de determinismo absoluto y monista. –*Íberos*. Hipótesis del iberismo como explicación de ciertos caracteres nacionales; v. gr. el espíritu refractario a la organización social en formas ideales, superiores, de relación no continua, sino discreta.– Influencia en esa tendencia natural, de los siguientes factores: el romanticismo político (...) el federalismo proudhoniano (...); ciertas escuelas socialistas que afectan utilitarismo empírico... (1)

Como puede verse, y a efectos de comprender las características de esta contienda en el marco más amplio de la poética crítica de Clarín, una vez más su defensa «nacionalista» de lo español logra acercarlo a ciertas estrategias «eruditas», las cuales –en otras oportunidades– suele negar como procedimientos ajenos a su práctica habitual. Aquí, sin embargo, recibe las declaraciones de Prat como ofensa «separatista» y de modo oblicuo le sugiere un cabal programa de estudios orientado –evidentemente– a desmitificar los cimientos «míticos» de lo que considera potencial separatismo. En la enumeración de sus temas parece proyectar al catalanismo emancipador como organismo necesitado de una «dissección» ideológica. En ese plan menciona como antecedentes el romanticismo «tradicional y retrógrado, el literario, el arqueológico-artístico, el etnológico positivista» (1). Clarín parece opinar que la crispación «nacionalista» de Prat debe mucho a la mezcla de cierto sesgo positivista con pródigos matices románticos y afanes propios de celebridades «chicas» de «patria chica» (1). Rechaza con firmeza el supuesto aire despreciativo que Prat había leído en sus juicios sobre la lengua catalana. Menciona al respecto:

Yo sólo he afirmado esto: que conozco el catalán de un modo imperfecto, que no me permite juzgar las obras literarias catalanas; y que, a mi juicio, el catalán es en un sentido lengua, si se quiere, pero según los modernos filólogos, en rigor didáctico, dialecto. (1)

Y añade:

El dialecto no es nada que suponga, por necesidad, inferioridad en un orden de méritos; es el nombre que sirve de fórmula abreviada a un *hecho histórico*, en el cual no cabe mérito ni desmérito. (...) Lo que llama el señor Prat el hecho brutal o cosa así, la imposición material de la lengua oficial es, justamente, lo que tiene que causar los efectos que yo no apruebo ni desapruuebo, sino que consigno; los efectos de ir quedándose en dialecto, lo que pudo ser lengua si... la *historia* hubiera sido de otra manera. (1)

Es clara nuevamente la estrategia de Alas. La *historia* funciona en su discurso como *catacresis*: deviene metáfora de una realidad difícil de mencionar. Clarín vela, por medio de la *historia*, un procedimiento de jerarquización política de las lenguas que menos que darse por natural desarrollo del tiempo, obedece a políticas de centralización cultural. Y si bien es cierto que fue Clarín un ferviente defensor de ciertas libertades autonómicas, el énfasis *cientificista* con que se ocupa de legitimar sus juicios en torno al catalán, deja ver cierta estrategia *erudita* muy cercana a procedimientos del historicismo academicista más conservador. Así, Clarín opina que no habría ofensa en afirmar que el catalán es un dialecto, ya que se estaría tratando de un hecho objetivo y respondiendo a un asunto *científico*. A su juicio, Prat estaría «atrasado» en los modernos asuntos lingüísticos; en cambio

...yo, siguiendo a Taylor (...) no menosprecio el catalán por decir, como el tratadista inglés dice, que el francés (el que salió del dialecto de la Isla de Francia) y el italiano-toscano y el español-castellano son lenguas que han empezado por dialectos, pero han prevalecido por causas políticas sobre

los demás dialectos provinciales. El catalán está entre los dialectos que no han prevalecido. ¿Podrá negar esto el Sr. Prat? (1)

Clarín se apura a destacar que el catalán no pertenece a los dialectos en vías de desaparición por falta de cultivo literario, pero extrae en breve resumen: «que la *historia* está contra el catalán, y que lo defiende el arte de sus amadores» (1). Y antes de cerrar su intervención, refuerza su idea señalando que existe una sola España y que tiene entre sus mejores «florones» a Cataluña, lo cual «no es cosa que demuestren los modernos lingüistas. Eso no es cosa de lengua, sino de corazón» (1).

En el altar mencionado antes por Prat, entonces, la imagen de la *lengua* sacrificial es desplazada por la del *corazón* único, aglutinante de la nación española. La respuesta final de Prat de la Riba –aparecida en *La Renaixença* el 1 de abril de 1896– va a inscribir en esa dialéctica supuesta entre lengua y corazón (o catalanismo e hispanidad) la disruptiva emergencia de un tercer elemento: el *estómago*. Luego de comentar que lo designado por Alas como *regionalismo* debería en realidad identificarse con *nacionalismo*, Prat se orienta a rectificar las observaciones de Clarín sobre el desprecio catalán por los círculos mayores. En esa línea opera reemplazando lo comúnmente aceptado como estrato superior: ahí donde Alas piensa en estados nacionales, Prat menciona «les nacionalitats naturals, que són les veritables mònades de la societat dels pobles» (2008, 27). De ahí que describa como encasillamientos transitorios los marcados como España, Francia o Italia, cuando en realidad, a su juicio, las organizaciones espontáneas se darían por uniones de pueblos que –por parentesco o simpatía– constituyeran Estados compuestos, federaciones o ligas. Estos serían los círculos mayores, y no los fundados a la fuerza por «els idòlatres d’aquestes sepultures de nacions que com un sarcasme s’han qualificat d’Estats nacionals...» (29). Prat reacciona a lo que considera una unión cuya forma concreta se cifra en la absorción. Y menciona que la existencia de separatistas se debe a la esperanza de progresar logrando con otras tierras el vínculo que España supuestamente ha negado a Cataluña: «Desenganys’s en Clarín: Espanya no és qüestió de llengua, ni de cor, sinó de ventrell» (30). España es, entonces, asunto no de lengua ni de corazón, sino de estómago: «Per als que en viuen, Espanya és una realitat providencial, indiscutible; per als altres és una expressió geogràfica o bé

la denominació impròpia d' una sola de les nacionalitats espanyoles, la nacionalitat castellana» (30).

Nuevamente aparece lateralizada en la polémica la idea del sacrificio: esa Providencia capaz de ungir la existencia de un Todo es puesta en duda por Prat, quien lee la mayúscula unidad hispana como constructo factible de revisión. Sobre todo por considerar, vehiculizada en el discurso clariniano, la amenaza recurrente del castellano-centrismo contra lo que lee como augurio de muerte de la lengua catalana. Prat entiende la idea clariniana de que el catalán no ha prevalecido como un modo de pronosticar su declive histórico. Refuta entonces el planteo señalando que todas las grandes lenguas de la historia han muerto: «morirà la llengua castellana a tot Amèrica en sa lluita amb els idiomes indígenes, com moriria a Espanya si hagués predominant sobre el català i el portugués...» (39). En este sentido Prat sostiene, siguiendo el criterio geográfico de Clarín, que todas las lenguas se modifican por contacto con otras y que todas son dialectos. En su opinión no hay dentro de la lingüística una clara distinción entre lengua y dialecto. Y en esa línea vuelve a poner en crisis las jerarquías regidas por la idea de totalidad «nacional». Según Prat, dos cosas son indudables: que bajo la idea de dialecto subyace siempre la de una pertenencia de la parte a cierta unidad total o superior; y que la calidad de una lengua no obedece al número de hablantes que tenga. Estos son los argumentos que le permiten entonces refutar la idea del catalán como dialecto: ya que según Prat su lengua no resultaría parte de ninguna unidad más extensa; y que tampoco podría calificarse como tal apelando a un criterio como el de cantidad de hablantes, del cual la lingüística prescinde en sus descripciones. Este es el último revés de la contienda: si hacemos caso al párrafo final del artículo postrero de Clarín al respecto, su silencio había sido anunciado. En su intervención previa responsabilizaba a Prat de la continuidad del diálogo o de interrumpirlo en el caso de que lo acusara con contradicciones.

A modo de conclusión: la crítica nacional como control sobre la lengua

Si algo ilustra el caso de la polémica entre Clarín y Prat de la Riba es el carácter vigente del rol crítico como catalizador de ciertos controles autorizados sobre la lengua de una nación. Como se ha demostrado, el crispado cruce entre ambos autores no sólo se sitúa en una reconocible genealogía defensiva que la intelectualidad catalana fue modelando frente a las defi-

niciones *externas* de su particularidad, sino que a la vez expone las contradicciones de la crítica más legitimada del contexto español finisecular en el intento –muchas veces fallido– de cohesionar la imagen identitaria de lo español sin desmerecer la multiplicidad de sus culturas. Es en esa empresa dificultosa que emerge cierta faceta castellano-céntrica de Alas, y que surge también la radicalización –muchas veces riesgosa– de ciertos exponentes como Prat, cuya reacción nacionalista llegaría a bordear la virulencia. Más de una década después de la polémica, Prat insistirá en *La nacionalidad catalana* con que el idioma catalán no es una simple «modalidad de la lengua nacional» (1925, 136): «La lengua catalana tenía gloriosa historia: la habían hablado y escrito reyes y conquistadores, sabios y apóstoles, poetas y legisladores...» (136). Tal persistencia a lo largo del tiempo puede retrotraernos a su rechazo de la categoría de *dialecto* que el propio Clarín había usado en sus postulados para con el catalán. La jerarquización de una lengua por sobre la otra en términos de efectividades históricas había detonado en Prat un procedimiento defensivo capaz de ser rastreado en hitos precedentes donde el *organismo* de lo nacional español, una y otra vez, había sido interpelado en su capacidad histórica de contener los múltiples *órganos* de su variada constitución.

Al mismo tiempo, así como en Prat la polémica ilumina su estrategia reactiva, en Alas provoca la emergencia de características propias de cierto rol *higienista* –tal como él mismo describió su labor crítico-periódica en el prólogo a *Palique*–. ¿Es posible inscribir entonces las declaraciones críticas de Clarín en un encuadre de *control* como el que erigen ciertos textos «legalizadores» de lo nacional? Con seguridad el estatuto de su incidencia dentro de lo real fue menor al de ciertas leyes decisivas, o al de manuales normativos con respecto al idioma o a lo académico, pero no puede evitar relacionarse la expresa cualidad *policíaca* con que él mismo reivindicaba su praxis cotidiana⁴ con el particular desempeño que tuvo en esta contienda sobre la tolerancia de la variedad lingüística de la nación. Tal como señala Beatriz González Stephan (1995) el modelo liberal de

⁴ Tal como señala en el prólogo a *Palique*: «Si se me dice que de todos los modos de crítica este que hace de ella un negociado de higiene y de policía es el más enojoso, el de menos brillo y más disgustos para quien se emplea en tal oficio, declaro que pienso lo mismo; pero también creo que es de mucha utilidad, particularmente en países como el nuestro, donde la decadencia de toda educación espiritual, del gusto y hasta del juicio, a cada momento nos empuja hacia los abismos de lo ridículo, o de lo bárbaro, o de lo bajo y grosero, o simplemente de lo tonto» (2008, 755).

nación se implementa por medio de una violencia que no pasa necesariamente por la guerra, sino que deviene realidad escriturada, capaz de fijar cierta comunidad imaginaria cuya cultura impresa finge «desconocer las contradicciones y carácter pluricultural del grupo no sólo potencialmente lector sino de la sociedad global» (23). En este sentido el *artículo de prensa* formaría parte de la «proliferación en múltiples formatos de estas escrituras disciplinarias» (24). La crítica, vehiculizada por medio de esa proliferación, colabora con el diseño social de la ciudadanía. Entre sus obligaciones aparece la de constituir un espacio simbólico «que identifica sujetos semejantes, bien porque hablan y escriben una lengua común o porque sus cuerpos simétricos se ajustan al mismo patrón» (28). ¿No es explicable por medio de esta función “unificadora” la decisión crítica clariniana de concebir la lengua catalana como dialecto –desconocido y en cierto modo, *extranjero*–? ¿La inmersión de Alas en la polémica con Prat no genera de algún modo un aporte al discurso del Estado nacional que intenta imponer –por medio de una estructura normatizadora– cierto control de la oficialidad de la lengua? La crítica, como la gramática, pueden entenderse aquí en la misma vía que la explicada detalladamente por González Stephan: «Directamente operan sobre el *cuerpo* (físico y psíquico, individual y colectivo) y la *lengua* (con medidas preventivas, penalizantes y de corrección). Perfilan las condiciones de funcionamiento y enunciación del sujeto legal de la cultura...» (31).

Es verdad innegable que en reiteradas oportunidades Clarín se mostró proclive a favorecer las autonomías regionales: lo que esta polémica exhibe no es un doblez de su política personal, sino la afirmación de una paradoja que llegó a abarcarlo tanto a él como a otros exponentes de su generación. A pesar de su apertura europeísta y de su pionero entendimiento de la modernidad cultural barcelonesa, el catalán seguiría siendo —desde la simbología corpórea de su encuadre nacionalista— un *dialecto* cuyo valor podría estimarse más en términos de *corazón* que de *lengua*. Sólo el castellano detentaría una legitimidad «idiomática», una coincidencia «geográfica» con la *lengua* del cuerpo total de la nación española. A pesar de la disruptiva inclusión que hace Prat del *estómago* en esa dialéctica organicista, es indudable que el problema consistía en cierto registro de «invisibilidad» que la lengua catalana percibía gravitando sobre sí. Tal como señala José del Valle (2007):

La defensa explícita del valor de la unidad que define el hispanoamericanismo y que se encuentra en el mismo centro conceptual de la *hispanofonía* surgió en parte como respuesta a una serie de fuerzas centrífugas que, a lo largo del diecinueve, desafiaban el propio proyecto de construcción nacional español: por un lado, la amenaza que para la integridad de España representaban los aún embrionarios movimientos nacionalistas en Cataluña, El País Vasco y Galicia; por otro la pérdida de prestigio e influencia que había sufrido España tras la pérdida de las colonias... (39)

Si la *hispanofonía*, tal como explica Del Valle, fue un sueño del siglo XIX cuya persistencia alcanzaría decisiones políticas y académicas todavía vigentes durante el siglo presente, vale decir que la polémica en torno al catalán que protagonizaron Alas y Prat de la Riba continúa siendo aún hoy objeto de trascendencia en el cual indagar resonancias de enorme significado para la valoración de la multiplicidad lingüística española. Un hito de relevancia para reflexionar sobre el nacionalismo español, sobre sus estrategias históricas de pluralidad inclusiva y, sin duda alguna, también sobre sus contradicciones excluyentes, sobre sus fricciones irresueltas.

OBRAS CITADAS

- Alas, Leopoldo. «Prólogo». *Palique. Obras completas*, tomo II. Madrid: RBA, 2008: 749-758.
- . «Nota bibliográfica (julio, 1889). *El año pasado (1888)*, por Yxart.-Barcelona». *Obras completas. IV Crítica (Segunda Parte)*. Laureano Bonet (ed.) con la colaboración de Joan Estruch y Francisco Navarro. Oviedo: Ed. Nobel, 2003. 1620-1628.
- . «Revista mínima». *La Publicidad*. 7 mar. 1896. 1. Web. https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1455061
- . «Revista mínima». *La Publicidad*. 3 feb. 1896. 1. Web. https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1454995.

- Beser, Sergio. «Documentos clarinianos. Siete cartas de Leopoldo Alas a José Yxart». *Archivum*. X, 1960: 507-526.
- Cabré, Rosa. «Leopoldo Alas y José Yxart: amistad y afinidades entre dos críticos muy a la moderna. Notas para la recepción de J. M. Guyau». *Leopoldo Alas «Clarín». Actas del Simposio Internacional (Barcelona, abril de 2001)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2002. 125-159.
- Ciprés Palacín, María Ángeles. «Las traducciones catalanas del provenzal en la prensa del siglo XIX». *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, vol. 17, 2002: 179-195.
- Del Valle, José. «La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispánico». *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2007: 31-56.
- Fastenrath, Johannes. *Catalanische Troubadoure der Gegenwart*. Leipzig: Verlag von Carl Reissner, 1890.
- Girard, René. *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama, 1998.
- González Stephan, Beatriz. «Las disciplinas escriturarias de la patria: constituciones, gramáticas y manuales». *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*. Año 3, n°5, ene-jun, 1995: 19-46.
- Guimerá, Angel. «En lloansa d' en Joan Fastenrath per son llibre *Catalanische Troubadoure*». *Cants á la Patria*. Barcelona: La Renaixença, 1906:147-156.
- Montero, Ana Soledad. «La polémica y lo polémico. Palabras preliminares». *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias*. Buenos Aires: Prometeo, 2016. 9-19.
- Prat de la Riba, Enric. «Polemica amb Clarín». *Per la llengua catalana*. Edición facsímil. Barcelona: Escola d' Administracion Publica, 2008: 10-20.
- . «Polemica amb Clarín II». *Per la llengua catalana*. Edición facsímil. Barcelona: Escola d' Administracion Publica, 2008: 21-43.
- . *La nacionalidad catalana*. Buenos Aires: Biblioteca Catalana, 1925.

- Rubió i Ors, Joaquim. «Breve reseña del actual renacimiento de la lengua y literatura catalanas: ¿debese á la influencia de los modernos trovadores provenzales?». *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, v. 3, 1880. Revistes Catalanes amb Accés Obert (RACO). Web. <<https://www.raco.cat/index.php/MemoriasRABL/article/view/206268>>. Recuperada el 13/9/2019.
- Sanz Roig, Diana. «Quelques éléments pour une histoire des relations entre la *Romanistik* et la philologie de la péninsule Ibérique». *Revue germanique internationale*. 19, 2014: 120-133.
- Sarlo, Beatriz. «Literatura e historia». *Boletín de historia social europea*, no. 3, 1991: 25-36.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.